



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

ACTA Nº 11/09

REUNIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.50 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, y los Consejeros integrantes Dr. Juan Pablo Mas Velez y Dr. Gabriel Eduardo Vega, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

1) **Informe de Presidencia**

2) **Informe de Secretaria**

a. **"Tribunales para la Juventud"** Charla a cargo del Dr. Thomas Moyer,

b. **Expte. CFI-109/09-0 Cuerpo Móviles de Apoyo Judicial:** convocatoria interna.

A. Asuntos en trámite

A.1 Actuación Nº 20.804/09: modificación art. 1.14.6.4 de la Res. CM Nº 302/2002 -Reglamento interno de los juzgados y dependencias del Ministerio Público del Poder Judicial de la C.A.B.A. (Subrogancias).

A.2 Actuación Nº 14.626/09: Proy. de Modificación de Reglamento General de Organización y Funciones del Poder Judicial.

B. Asuntos Ingresados

B.1 Actuación Nº 21.121/09: S/ Resolución CM Nº 447/09 - Control de presentismo de las áreas jurisdiccionales-.

B.2 Actuación Nº 04.337/09: S/ Impugnación de la perito Lic. Beatriz Susana Fortunato. Regulación de honorarios por la actuación profesional.

C. Políticas Penitenciarias: informe del Secretario, Dr. Pablo Corbo

C.1 Informe s/ "I Jornada sobre Política Penitenciaria de la CABA".

C.2 Procuración Penitenciaria

C.3 Ilanud.

3. Informe del **Secretario de Plan Estratégico**

4. Informe **Dirección de Política Judicial**

4.1 Actuación 21.132/09: Dr. Mario Kestelboin s/ criterios generales de actuación MPD en materia de mediación.

4.2 Actuación 20.839/09: Dr. Morosi s/ traslados de computadora portátil, impresora y equipo de telefonía celular -bienes destinados a los Juzgados que se encuentran de turno-.

4.3 Avances s/ Proyecto "Normalización carga de datos en Iurix" Juzgados CAyT.

5) Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior.

6) Varios



Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; el Dr. Norberto Jacod, Secretario Letrado del Dr. Gabriel Vega; el Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica; el Dr. Fernando Yuri, Director de Política Judicial; la Dra. Milena Ricci, Jefa del Departamento de Estudios, Investigaciones y Proyectos; la Dra. Susana Velázquez, Jefa de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos; el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, asesores de los Sres. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

Con relación al **punto 1** del Orden del día, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, informa que desde la Presidencia de la Comisión se continúan las gestiones para la una tercera transferencia de competencias penales al ámbito de la Ciudad, y por otro lado las gestiones con relación a las jubilaciones de los magistrados.

Por otro lado propone sumar a las III Jornadas de Planificación Estratégica para la Justicia de la Ciudad una actividad relacionada al Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina. Al respecto propone realizar una reunión con el Dr. Juan José Pi de la Serra al día siguiente.

Ambos están de acuerdo en su realización para evaluar dicha propuesta.

Con relación al **punto 2.a** del Orden del Día, la Dra. Lousteau informa que el día miércoles 7 a las 13.00 hs. el Dr. Thomas Moyer, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Ohio, dará una conferencia sobre justicia para jóvenes y métodos alternativos de solución de conflictos, temáticas que son de su especialidad. Al respecto comunica a los presentes que se ha invitado a los miembros del Tribunal Superior de Justicia, a los tres titulares del Ministerio Público, a los integrantes de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas, jueces del mismo fuero, legisladores y funcionarios de este poder judicial.

Por otro lado informa, con relación al Cuerpo Móvil de Apoyo Judicial, que se ha realizado la convocatoria de agentes de este consejo para su primera conformación y las respuestas que se han obtenido son sólo de la jurisdicción.

Los Sres. Consejeros resuelven comunicar al Plenario dicha situación y realizar una nueva convocatoria en marzo del año entrante.

Con relación al **punto A.1** del Orden del día, informa que está en estudio al proyecto sobre subrogancias presentado por el Dr. Gabriel Vega. Al respecto el Dr. Vega propone aprovechar el mismo acto para resolver las subrogancias en el Tribunal Superior de Justicia.

El Dr. Julio De Giovanni sugiere girar la actuación a la Comisión de Administración y Financiera antes de que sea elevada al Plenario.

Los Sres. Consejeros resuelven aprobar el proyecto y girarlo -previo a su elevación al Plenario- a la Comisión de Administración y Financiera, y por otro lado, con referencia a las subrogancias en el Tribunal Superior de Justicia, trabajar sobre un nuevo proyecto.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Con relación al **punto A.2** del Orden del Día, informa que a raíz de la solicitud del área de Apoyo Operativo, mediante la cual se propone la modificación del Reglamento General de Organización y Funciones del Poder Judicial a fin de implementar el uso de diferentes herramientas de mediación, se ha solicitado al área de análisis normativo que proponga analice el texto propuesto. Al respecto la mencionada área ha propuesto un texto y una reforma más integral de dicho reglamento. Los Sres. Consejeros solicitan que se pase a estudio la modificación propuesta.

Con relación al **punto B.1** del Orden del Día, informa que ha ingresado una actuación mediante la cual el área de recursos humanos envía las planillas de presentismo del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 en virtud de la Res. CM N° 447/2009. Asimismo la Dra. Lousteau informa que mediante nota el Dr. Fabián Meta comunica que se ha puesto en contacto con el mencionado juzgado y que le han hecho saber que no cumplirán con lo resuelto en la resolución mencionada dado que el juzgado cuenta con demasiada carga laboral.

Los Sres. Consejeros solicitan que desde la Comisión se articule una reunión con la jueza titular del juzgado.

Con relación al **punto B.2** del Orden del Día, informa que el Plenario ha remitido una actuación vinculada al pago de honorarios de un perito que intervino en una causa del fuero penal, contravencional y de faltas. Con relación a dicho pago, existe agregado un dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos en el que expresa que no le corresponde al Consejo de la Magistratura dicho pago, sino a la parte vencida en el proceso. Al respecto el Plenario ha solicitado que desde la Comisión se estudie la posibilidad de encontrar un criterio uniforme con relación al pago de honorarios de los peritos.

Asimismo la Consejera Dra. Liliana Blasi ha enviado diferentes dictámenes de dicha dirección relacionados con el tema para que sean considerados en el análisis.

Los Sres. Consejeros resuelven girar la presente actuación a la Dirección de Política Judicial a fin de realizar un estudio sobre el tema, y el Dr. Vega solicita que se tenga particularmente en cuenta aquellos casos en los que la intervención del perito constituye parte del parte del derecho de defensa en juicio, con lo cual habría que indagar el rol que el Ministerio Público de la Defensa podría tener con relación al pago de honorarios en estos casos.

Alterando el Orden del Día, la Dra. Lousteau continúa con el **punto 6** e informa, por un lado, que desde el Ministerio Público Fiscal se ha dispuesto el pase en comisión de servicios de la Lic. Irene Domínguez en el marco del Programa "Protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de delitos y violencia intrafamiliar en el ámbito judicial". Asimismo la Dra. Lousteau hace saber que es necesario incluir al programa dentro de la estructura de este Consejo para que en consecuencia dependa jerárquicamente de alguna oficina, departamento o área específica. Los Consejeros entienden que habría que estudiar el tema, pudiendo ser la Dirección de Política Judicial.



Por otro lado, informa que ha ingresado una actuación presentada por el Dr. Sergio Delgado mediante la cual solicita que este Consejo disponga lo necesario para que se ponga en funcionamiento la vocalía a su cargo en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas. Asimismo solicita que por intermedio del mismo se arbitren los medios a fin de que el Tribunal Superior de Justicia designe fecha para su jura.

Al respecto el Dr. Gabriel Vega hace saber que entendía que un fallo del Tribunal Superior de Justicia reconocía al Dr. Sergio Delgado como juez pero que esto no obliga a la justicia de la ciudad a poner en funcionamiento la sala en cuestión.

El Dr. Julio De Giovanni expresa la necesidad de estudiar en profundidad el tema para encontrar una pronta solución.

Los Sres. Consejeros solicita que la misma pase a estudio de la comisión.

Siguiendo con el **punto 6** del Orden del Día, la Dra. Lousteau informa que le ha llegado una propuesta de convenio con la Universidad de Buenos Aires para el diligenciamiento de cédulas. Al respecto consulta a los Sres. Consejeros sobre la pertinencia de avanzar con el proyecto, a lo cual asienten.

Por otro lado, hace saber -con relación a una nota dirigida por el Defensor General, Dr. Mario Kestelboim, sobre criterios generales de actuación en materia de mediación- que la Dirección de Política Judicial ha entregado a la Comisión, en el día de la fecha, un dictamen con relación a la misma.

Al respecto el Dr. Fernando Yuri explica la situación planteada por el Dr. Kestelboim tanto en la nota dirigida a la Presidencia de este Consejo como en la Resolución DG Nº 215/09 mediante la cual fija un criterio general de actuación.

Asimismo informa que de acuerdo a los planteos efectuados por el Dr. Kestelboim, desde el Consejo sólo se puede interceder con relación a los horarios y días pero no al acto procesal en sí mismo.

Al respecto los Sres. Consejeros resuelven solicitar a la Secretaría de la Comisión que se articule una reunión entre ellos, el Fiscal General y el Defensor General.

Por otro lado informa que la Comisión de Administración y Financiera ha girado una solicitud de reconocimiento de gastos en virtud de un curso realizado por el Dr. Fernando Yuri en Chile.

Al respecto el Dr. Fernando Yuri explica que ha solicitado el reconocimiento de gastos dado que el curso mencionado consta de dos partes. Al realizarse la primera tanto la Comisión de Administración como el Plenario habían aprobado los viáticos y el traslado para dicho viaje. En este momento se está pidiendo autorización para la segunda parte del viaje y el reintegro de la diferencia entre el dinero entregado en dicha ocasión y el gasto que él tuvo en el mismo al haber pagado la matrícula del mencionado curso.

Los Sres. Consejeros solicitan que se consulte al Secretario de dicha Comisión sobre qué exactamente necesitan que se expida esta Comisión y que se haga saber que los Consejeros integrantes de esta Comisión ya evaluaron como pertinente el curso en cuestión.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Por último informa que las Dras. Teresa Moya y Liliana Blasi han solicitado a la Dirección General de Infraestructura y Obras -mediante actuación N° 19273/09- que evalúe la posibilidad de adecuar espacios en cada uno de los edificios jurisdiccionales con el fin de realizar en los mismos salas para mediaciones. En este sentido la Dra. Lousteau informa que por otro lado se continúa con el trámite destinado al alquiler de un inmueble para la oficina de mediaciones. En este sentido hace saber el contenido de la nota remitida por la Presidencia de esta Comisión con fecha 30 de septiembre a la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, cuyo contenido los Sres. Consejeros ratifican.

Asimismo el Dr. Fernando Yuri informa que le ha consultado en otro momento al Ing. Rivera sobre la posibilidad de ambientar salas de audiencias, quien había dicho, por lo menos en ese momento, que no era posible.

Los Sres. Consejeros solicitan que se le consulte nuevamente al Ing. Rivera sobre dicha posibilidad, y que una vez que vuelva a la Comisión el expediente OAYF-081/09-0, se agregue la actuación al mismo, a la espera de lo resuelto con relación al alquiler.

Con relación al **punto C.1**, del Orden del Día, el Dr. Pablo Corbo informa que la I Jornada sobre Política Penitenciaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se ha realizado el 11 de septiembre ha tenido como conclusión dos miradas muy claras, una sobre la autonomía y la necesidad de un sistema carcelario, y la otra, más peyorativa, dado que plantea que la ciudad cuenta sólo con 23 contraventores detenidos.

Asimismo informa que se está colaborando en la organización del Encuentro de Jueces de Ejecución a realizarse los días 26 y 27 de noviembre en la ciudad de Mar del Plata. Al respecto propone analizar si el Consejo quiere aprovechar esta espacio institucional en el Encuentro mencionado. Los Sres. Consejeros están de acuerdo con ello y le solicitan al Dr. Pablo Corbo que articule el diálogo entre el Dr. Gabriel Vega y el Dr. Sergio Delgado a fin de poder dar cuenta de las necesidades exactas y el modo posible tanto de colaboración como de participación.

Con relación al **punto C.2**, del Orden del Día, informa, con relación al convenio con la Procuración Penitenciaria, que había quedado pendiente un instructivo de intervención. Asimismo explica el Centro de Formación Judicial ya ha aprobado un curso, que dictará la Procuración Penitenciaria, relacionado a dicho instructivo. La idea es poder circular el instructivo antes del comienzo del mismo pero cuando ya esté definido la fecha de realización para poder difundirlo.

Con relación al **punto C.3**, del Orden del Día, informa que desde el ILANUD han consultado sobre la posibilidad de que desde la Ciudad se les remita el Convenio por correo a Costa Rica a efectos de adelantar su suscripción..Asimismo informa que el Dr. Elías Carranza estará en Buenos Aires del 25 al 27 de noviembre, pero de haber mandado el convenio firmado sólo sería una visita protocolar.

Los Sres. Consejeros solicitan que se hable con la Presidencia del Consejo, y de no existir inconveniente para enviar el convenio firmado, solicitan que desde la Secretaría de la Comisión se hable con la Subsecretaría de Justicia para evaluar la posibilidad de que el Jefe de Gobierno y el Ministro de Justicia del Gobierno de la Ciudad no tengan inconvenientes en hacer lo mismo.

Con relación al **punto 3**, del Orden del Día, el Dr. Juan José Pi de la Serra, informa que están trabajando activamente en la organización de las III Jornadas de Planificación Estratégica para la Justicia de la Ciudad, y en este sentido en breve se entregará al borrador del programa y los panelistas.

Por otro lado informa que el lunes pasado se ha hecho entrega a los Sres. Consejeros los primeros borradores del Manual de Identidad Visual, a fin de que sean evaluados por los mismos.

Por último informa que se está encuentra en la etapa final la publicación de "La Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires II".

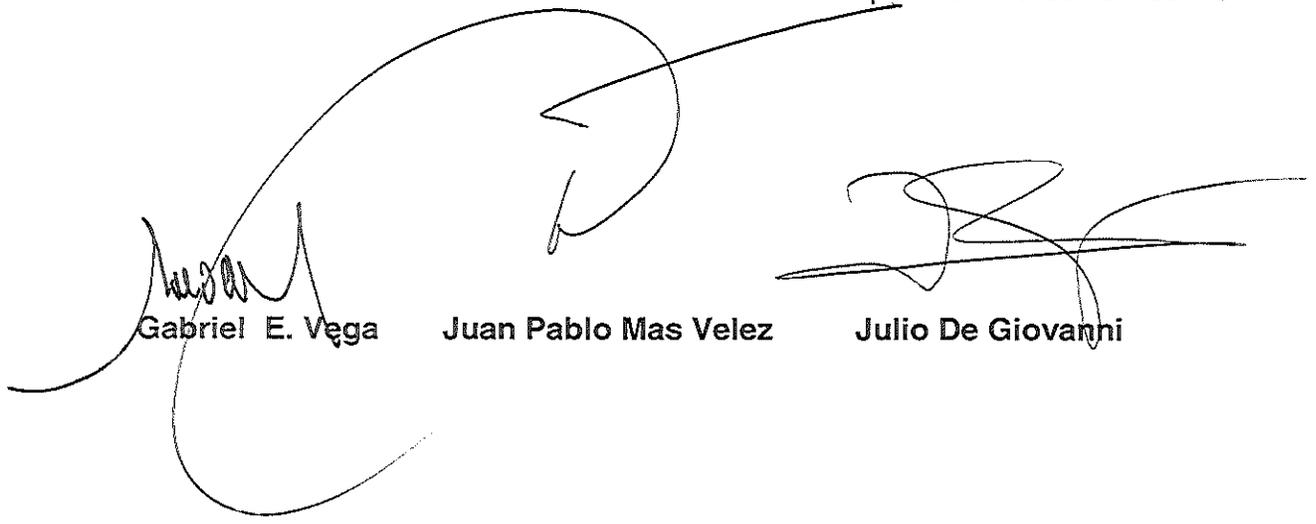
Con relación al **punto 4.2** del Orden del Día, dado que el **punto 4.1** ya ha sido tratado, informa que el Dr. Eduardo Morosi, titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, ha remitido una nota a la Presidencia de esta Consejo a fin de poner en conocimiento algunos inconvenientes vinculados al traslado y entrega de equipos informáticos y de telefonía entre los juzgados de turno. Al respecto el Dr. Fernando Yuri explica que están trabajando en un dictamen.

Los Sres. Consejeros solicitan a la Dirección de Política Judicial que continúe con la elaboración del dictamen.

Con relación al **punto 4.3** del Orden del Día, informa que continúan con la capacitación en la normalización de carga de datos en el Iurix. Asimismo informa que la semana pasada se han reunido con el área de Informática y los jueces del fuero Penal, Contravencional y de Faltas, con el objetivo de avanzar en el uso de la agenda de webmail para la organización de la agenda.

Con relación al **punto 5** del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior, la cual fue analizada y posteriormente suscripta por los Señores Consejeros presentes.

A las 14.30 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.



Gabriel E. Vega Juan Pablo Mas Velez Julio De Giovanni